

## Resumen

Desde hace más de una década, la internacionalización se ha convertido en uno de los criterios clave a la hora de evaluar la calidad de la investigación, la docencia y los programas de estudio de las instituciones de educación superior a nivel mundial. En Europa, la creación del Espacio Europeo de Educación Superior, la globalización de la economía o los movimientos migratorios, así como la política de la Comisión Europea de promoción del multilingüismo, han contribuido al uso del inglés y de otras lenguas extranjeras en los campus universitarios. La velocidad a la que se están produciendo estos cambios, así como la dimensión que están adquiriendo, han hecho que en muchos casos la internacionalización de nuestros campus en cuanto al uso de lenguas extranjeras en la docencia, investigación o comunicación se haya hecho sin el amparo de las necesarias políticas institucionales y nacionales que garanticen el éxito y calidad de la misma.

Ante este escenario, esta sesión dará cuenta de las recomendaciones que la Asamblea General de la Conferencia de Rectores Española aprobó recientemente (mayo de 2017) con el objetivo de coordinar las estrategias de internacionalización lingüística a nivel nacional. El documento final, aprobado por las 76 universidades que componen la CRUE, ofrece unas pautas y recomendaciones concretas sobre tres líneas fundamentales de actuación - acreditación, formación e incentivación- sobre las que diseñar una política lingüística de calidad, y aborda una gran variedad de aspectos, como:

- (a) la enorme diversidad y heterogeneidad en lo referente a la acreditación de los niveles de lengua inglesa (y otras lenguas extranjeras), así como de los mecanismos utilizados para ello;
- (b) la formación del alumnado, profesorado y PAS, con el fin de que se diseñen y proporcionen las acciones formativas necesarias para una enseñanza y un aprendizaje de calidad en lengua extranjera;
- (c) el papel de los Centros de Lenguas en la estrategia de internacionalización de las universidades;
- (d) las lenguas co-oficiales en el proceso de internacionalización, o
- (e) la propuesta de incentivos concretos que respalden los esfuerzos de adaptación y mejora que la internacionalización demanda.